

Burgos.—Mes ptas. 0'40; trimestre, 1'20; año, 4'80.
Fuera: Semestre, ptas. 3; año, 6.
Extranjero.—Año, ptas. 6.
Anuncios y reclamos.—En 1.ª y 3.ª plana, línea, 0'20; 4.ª id. 0'10.
Esquelas de defunción, desde 10 pesetas en adelante.
Número suelto, 10 céntimos.
Atrasado 0'20.
PAGO ADELANTADO

El Papa-Atascas

Burgos.—S. reciben además anuncios en Huerto del Rey, 13; y en Madrid, «Sociedad Española», Alcalá, 6 y 8, principal; Barcelona, Roldos y Compañía.
Habana.—«Los Aliados», Habana, 79.
No se devuelven los originales.

AÑO XXXVII

Burgos 10 de Mayo de 1914

Núm. 1927

INDISPENSABLE SUPERIORIDAD COMPAÑIA COLONIAL

en chocolates, cafés molidos y en grano. Tés y Tapiocas = CASA FUNDADA EN 1854.

AGUA MINERAL NATURAL
LOECHES Indiscutible superioridad sobre los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.
PURGANTE
Botellas en farmacias y droguerías y JARDINES, 15, MADRID

Piezas de Recambio — para toda clase de Máquinas Agrícolas
ESPECIALMENTE para Arados, Gradas, Sembradoras, Segadoras y Trilladoras.
Rejas de acero forjable de todas las dimensiones y para todas clases de Arados, con o sin agujeros.
PRECIOS MUY RECOMENDABLES — GRANDES EXISTENCIAS
Pedid el suplemento al catálogo 1912.
JUAN H. SCHWARTZ — CÓRDOBA

AUTOMÓVILES "ABADAL"
AGENTE PARA LA PROVINCIA
AMANDO CORCHO.-SANTANDER

AGUAS DE VILLAZA (VERIN)
Minero-medicinales-naturales Bicarbonatadas-sódico-litínicas
EXCELENTES AGUAS DE MESA
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
De eficacia probada en las enfermedades del aparato digestivo.
Curan gastralgias, dispepsias, catarras gástricos, intestinales y afecciones del hígado y vías urinarias.
Recomendadas por todas las eminencias médicas.
Propietarios: HIJOS DE JACINTO BECERRA
Concesionarios para todo el mundo
Viuda e hijos de Juan Fuentes Pérez BANQUEROS.—ORENSE
A quienes deberá dirigirse la correspondencia y pedidos.
Depositario en Burgos: D. JOSE MIRA, ESPOLÓN, 30.—DROGUERIA

ARADOS BURZÓN Patentados por 20 años.
Los mejores y más prácticos para toda clase de labores del suelo. Se fabrican seis modelos distintos para timón rígido y tres para tiro libre. Todos de verdadera giratoria.—A los comerciantes, precios especiales.—Pedid precios y catálogos a
DOMINGO BURZÓN GUINARDO (calle del Arte)
San Martín de Provencals (BARCELONA)

Balneario de FORTUNA
Temporada de primavera de 1914
DE 1.º DE ABRIL A 30 DE JUNIO

El uso de las aguas termales de Fortuna está especialmente indicado en los casos de:
CATARRO CRÓNICO BRONQUIAL
PREDISPOSICIÓN CATARRAL
ESCROFULISMO
ARTRITISMO
REUMATISMO
GOTA
VAI'ORARIOS Y GALERÍAS CON ATMÓSFERAS TERMALES NITROGENADAS
UNICA EN SU CLASE
GRAN HOTEL Y HOTEL VICTORIA
Muy confortables — Extremada limpieza — Espléndida comida
Pensión completa en el 1.º Habitación, luz, desayuno, almuerzo y comida, desde pesetas 9'50 hasta pesetas 27 diarias.
En el Hotel Victoria: Desde pesetas 4 hasta pesetas 7 diarias.
Todas las habitaciones de ambos hoteles comunican con los departamentos de balneario, directamente y al resguardo del aire.
Para más detalles, dirigirse al Sr. Administrador del Balneario, PROVINCIA DE MURCIA

EUSEBIO MORANCHEL
Dentista militar.
Trabajos de todas clases.
ESPOLÓN, 2 Y 4.

PASTILLAS MORELLÓ
LOS ASMÁTICOS, CATARROSOS hallan siempre alivio instantáneamente con el uso de las PASTILLAS MORELLÓ obrando además por inhalación.

Sinfonia

No gana uno para sustos; mientras me hallaba con Martinillo en la torre hablando de las investigaciones astronómicas que había llevado a efecto en los días pasados, le veo que palidece... se pone en pié... y agarrándose de pronto por las muñecas me dice ¡silencio! ¡silencio!

—¿Qué pasa?
—¡Silencio!
Y levantándose sigilosamente se acerca a un aparato cuya aguja se revolvió con inquietud.

Saca el lápiz, y empieza a consignar en el primer papel que encontró a mano las manifestaciones del mismo, siguiendo con la vista fija en la aguja.

Momentos de ansiedad que se revelaban en el rostro del pobre Martinillo, cuya palidez cuasi cadavérica indicaba que debían ser de transcendental importancia los fenómenos que se registraban; con un *chas seco*, se paralizó el aparato y Martinillo echándose las manos a la cabeza tras un suspiro hondo como quien sale de una congoja mortal, exclamó: «esto se acaba, se acaba»—y vino a mí poniéndome de manifiesto el papel donde había hecho constar las observaciones.

No pude entender lo que decía y me aceleré a pedirle una explicación.

¡Ah, señor! me dijo, acaban de observarse fenómenos sísmicos, ruidos subterráneos, temblores de tierra, algo así como si la luna se hiciese mil pedazos, a continuación diez detonaciones formidables y un derrumbamiento final, pero lo más particular es que las irradiaciones nacen de la zona central, y repercuten en Sevilla; esto es una paradoja que no acierto a explicarme.

No bien había acabado de hablar cuando sonó el timbre y el portero apareció trayendo un despacho telegráfico que abrimos con prontitud, leyendo. «Mayo 4 tarde.—Dos entidades situación, encontrándose peluquería calle Sevilla saciaron odios apaleándose y rompiendo luna espejo, concertado lance.»

Soltamos ambos la carcajada y Martinillo con esa cara de rabino socarrón, exclamó: algo más importante pensé que ocurriría: por lo visto se trata del ingreso de dos nuevos miembros en la sociedad Mamporro.

Esta gente de Sánchez Gorra le rapan a uno el melón con las cavilaciones a que dan margen sus impetus juveniles.

Y no crea V., todo esto es debido al encasillado; que vas... que no vas, montan en cólera y se apean aunque sea en una peluquería tomándole el cabello hasta al dueño de la misma, para terminar por irse de paseo a Carabanchel a ejercitarse en el tiro de pichón.

¡Oh deidad del honor
En cuyo campo se juntan
Para saciar su rencor
Hombres del mismo color
Que disparan... mas no apuntan.

Por los preludios se puede asegurar la tormenta que se avecina y tenía que ser así; aquellos ecos que se dejaron oír en el Congreso llenos de benevolencias y capacidades, fueron como las nieblas producidas por los torrentes conservadores, que arrastraban entre sus oscuros cristales los gérmenes del amor propio despechado y de antagonismos sin cura.

Conque Martinillo sigue en tu torre, ríete de los fenómenos políticos y acuédate del refrán de que cuando la barba de tu vecino veas pelar... no le debes molestar, pero no abandones por si acaso tu morriño clásico para que si te alcanza algo de lo que se pierde en casa del vecino te pille bajo cubierta, sobre todo viendo que los palos llegan hasta la luna.

Y nunca solicités encasillado, no sea que a la postre salgas pelado.
Ni de orador pretendas adquirir fama porque hay benevolente que al diablo escama.
Y en tu torre tranquilo sigue mirando cómo tus contrincantes se van zurrando.

Las elecciones en la provincia

Apenas iniciada la campaña electoral en esta provincia, surgen las protestas contra las coacciones que suponen ejercidas por el Sr. Gobernador en favor de determinado candidato. El Sr. Andrade, a quien los dedos se le antojan duendes, se dirige al Ministro de la Gobernación, denunciando hechos que supone tienden a combatir su candidatura, y toma posiciones para obtener en su día, otra anulación de las elecciones de Miranda, si la suerte le fuese adversa en ellas.

Nosotros, que reconocemos en el señor Andrade una constancia que le hace acreedor a representar un distrito, no podemos ocultarle que creemos debe renunciar al de Miranda. El Sr. Encío vuelve a la lucha con más arrestos que la vez primera y es seguro, que aleccionado por la experiencia, pondrá cuantos medios estén a su alcance para impedir que la voluntad del cuerpo electoral se tuerza con promesas o dádivas, y si esto hace, desengáñese el señor Andrade que ha de existir gran diferencia de votos a favor del primero.

Cuenta este, con el apoyo de los elementos conservadores del distrito que no siguen la política de una personalidad determinada, sino la que encarna la idea conservadora, y a su lado están, por simpatías personales y por tratarse de un hijo del país, los liberales, que careciendo de candidato propio, no pueden olvidar que en cuantas cuestiones de interés general se presentaron, tuvieron a su lado a los amigos del Sr. Encío, y pagan hoy, que sus compromisos políticos se lo permiten, eso deuda de gratitud.

Recientes están las importantes mejoras iniciadas en la capitalidad del distrito, durante el tiempo que ejerció la Alcaldía, nuestro querido amigo el Sr. Arbaizar, reformas que colocarán a Miranda en lo que a higiene se refiere a la cabeza de las poblaciones españolas que de estos problemas se preocupan, y en esta labor los concejales amigos del Sr. Encío, prescindiendo de política y comprendiendo el bien del pueblo, no solo no pusieron obstáculo alguno a los planes del Alcalde liberal, sino que fueron sus más decididos cooperadores.

Si algún retraso sufrió el expediente y el pueblo de Miranda no pudo ver comenzadas las reformas con la prontitud deseada, debióse solo a los obstáculos que, con la interposición de recursos se crearon por alguien que defendía y defende la política del Sr. Andrade y claro es, que en los actuales momentos, Miranda no puede olvidar, que su progreso le debe a haber los liberales y los conservadores amigos del Sr. Encío, antepuesto el bien del pueblo a las cuestiones políticas.

Por eso la candidatura del Sr. Encío ha de ganar terreno en la ocasión presente y si los esfuerzos del Gobernador se dirigen, como debe hacerlo, a procurar que el cuerpo electoral manifieste su voluntad sin coacciones de ninguna clase, la votación del Sr. Encío en la capitalidad del distrito tiene que ser brillantísima.

Por eso, no nos parece mal que el señor Andrade vaya acumulando datos para formular nuevas protestas ya que tan buen resultado le dieron la vez pasada, aunque si bien se considera, la jurisprudencia sentada en su caso, tanto tiene de dulce como de amargo y si con bases como las que la vez pasada hubo, para anular la elección se cuentan las que en circunstancias parecidas se encuentren, no va a haber distrito donde el candidato triunfante pueda estar seguro de sentarse en el Congreso.

Pepito el Rayo

Más vale un por si acaso
Que un quien dijera,
Esta es la muletilla
De mi portera,
Y yo la digo
Cuando estoy en concejo
Con los amigos.
Que nos pide trabajo

La clase obrera...
Más vale un por si acaso
Que un quien dijera
Aquí no se usa,
Pida pues otra cosa
Que eso es locura.

Que el comercio a las fiestas
Ya no coopera...
Más vale un por si acaso
Que un quien dijera.
¡Sabio comercio
Tu aumentarás la venta
No siendo necio!

Que no se limpien cauces
Cual se debiera...
Más vale un por si acaso
Que un quien dijera.
Vendrá el verano
Y estará el pobre pueblo
Fresquito y sano.

Empieza a verse en Burgos
Gente de fuera...
Más vale un por si acaso
Que un quien dijera
¡Sus! los chiquitos
Son más impertinentes
Que los mosquitos.

Se nota, huele a rosas
La casajera...
Más vale un por si acaso
Que un quien dijera.
Cuida Manolo
Que si nos entra el tífus
Te quedas sólo.

No descuides la higiene
Que es la primera...
Más vale un por si acaso
Que un quien dijera.
Fuera esos niños
Que nos piden limosna
En los caminos.

Y con estas coplitas
De mis pesares
Le canto al Municipio
Cuatro verdades.
Quedando satisfecho
De esta manera.
Más vale un por si acaso
Que un, quien dijera.

Burgos hace 35 años

Inaugúrase la Sección de Literatura en el Liceo, con el tema del Sr. D. Eduardo Augusto de Bessón, «Cómo debe entenderse la moralidad en las obras dramáticas?», que expone en un discurso concreto y expresivo.
—Inserta el «Boletín Oficial», unas prevenciones acerca de la filoxera, que comienza a destruir los viñedos en la provincia y reproduce los artículos de la Ley de 30 de Julio de 1878, que más interesa conocer a los Sres. Alcaldes y viticultores.
—Se ordena cerrar los cafés a las doce de la noche.
—Continúa la compañía de zarzuela poniendo en escena algunas obras como *El tio Canillitas*, *La voz pública*, *El salto del Paneg*, *Las campanas de Carrion*, etc., que llevan algún público al teatro.

—Publica el juez D. Nicolás Acero y Abad, colaborador de este periódico, *El canto elegiaco*, de que es autor.
—Acuérdase celebrar por ferias una Exposición de ganadería, con los fondos que posee la Junta de Agricultura, los concedidos por el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Burgos.
—Es esperada una excursión de artistas franceses pobres que subvenciona el Gobierno, para conocer los monumentos españoles.

—Se reciben los premios conseguidos en la última exposición de París, por los expositores burgaleses señores Condé e hijo, medalla de plata; Rico y Gil, id.; Quintana y Ruiz, id.; Escudero, id., y Arángüena, de bronce; junta de Agricultores, dos diplomas, y Adoratrices, un diploma.
—El Ayuntamiento de Santibáñez Zarguda, establece premios para la feria de ganado vacuno que comienza el día 12.

SASTRERIA, PAÑOS Y NOVEDADES

Teodoro López Pavón.—ESPOLÓN, 20.—Burgos.

ABONOS

— Sociedad General de Industria y Comercio de Bilbao —

NITRATOS DE CAL Y SOSA, SUPERFOSFATO, ETC.

LOS MEJORES abonos químicos y minerales, los que mayor **VENTA** tienen en España son los de esta Sociedad. **ACEPTACION** Exigir siempre el plomo y etiqueta que precinta y garantiza el contenido de los sacos.

Análisis gratuito de tierras. Precios sin competencia

Representantes en Burgos y su provincia **CELAYA Y COMPAÑIA**
DEPOSITO CENTRAL: Huerto del Rey, 25 (Almacenes).

LOS ASMÁTICOS

CATARROSOS hallan siempre alivio inmediatamente con el de las **PASTILLAS MORELLO**

A LOS LABRADORES TALLER DE MAQUINARIA AGRÍCOLA de ANTONIO CIUTAT.—(Lérida)

ESPECIALIDAD EN AVENTADORAS Y TRILLOS

Las Aventadoras Ciutat son las únicas que han alcanzado el premio de 2.000 pesetas y la adquisición de la máquina por el Ministerio de Agrícola en el concurso celebrado en Madrid en la Escuela de Agricultura en Julio de 1904.

Gran premio de la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908.—Gran premio (de honor y medalla de oro en las Exposiciones de Toledo y Salamanca en Agosto de 1909.

Para la próxima campaña, grandes reformas en las Aventadoras y especialmente en las malacate, que han reducido un 50 por 100 la fuerza que necesitaban para su funcionamiento. Además de emplear materiales que garantizan su sólida construcción, las Aventadoras números, 2, 3, 5, 6 y 7 llevan coginetes de bolas. La núm. 5 se construye, bajo encargo, con alvedor de paja.

Pedir Catálogos y condiciones antes de comprar **TRILLOS Y AVENTADORAS**

Recomiendo grandemente mis trillos, por sus superiores resultados sobre los demás reconocidos hasta hoy.



LA FORTUNA PARA TODOS

27 MILLONES DE PESETAS
GARANTIDAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES
Villa de MADRID, de PARIS y otras
11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000
UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO
Cobro inmediato de los Premios.—Detalles gratuitos
SEGURIDAD ABSOLUTA.
Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense **5 Ptas 50,** como única entrega en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á **EL FOMENTO DEL AHORRO,** Diputación 234 y Lauria 37 BARCELONA el cual remitirá los números correspondientes a vuelta de correo



ATICA (ZARAGOZA)
ENRIQUE BENDICHO
PRODUCTOS ENOLÓGICOS
AUNQUE SEAN DE BAJA GRADUACION
SE CONSERVAN ANOS POR TIEMPO LIMITADO
LOS VINOS Y SIDRAS TRATADOS CON ENORRIAL
SIEMPRE EFICAZ
AUTORIZADO
INOFENSIVO
CONSERVADOR ENANTICO
PARA VINOS Y SIDRAS

PARA CURAR ó ALIVIAR LA
TOS
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU
Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS
usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

CALLOS Y DUREZAS
de los pies. Curan seguramente a los cinco días de usar el
CALLICIDA ABRAS XIFRA
A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones a una peseta. Argensola 19, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Callicida. Desconfiad de otras ofertas. Son interesadas. Exigir el nombre Abras Xifra. En Burgos en todas las Farmacias y Droguerías.

FERNANDEZ VILLA Y HERMANOS
BANQUEROS
Sanz Pastor, 14 y 15.—BURGOS.
Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las bolsas de España y principales del extranjero. *Giros. Cartas de crédito. Depósitos. Cuentas con o sin interes. Descuento de cupones. Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjerías.*

Importantísimo
Agricultores:
Se facilitan fórmulas secretas para conseguir cuatro cosechas de patatas al año; idem para la fabricación de quesos en gran escala; idem para la elaboración de abonos minerales de gran rendimiento en las cosechas; idem para extirpar radicalmente toda clase de insectos dañinos no toda clase de arbolados, incluso el piojo rojo del naranjo y limonero.
Industriales:
Se facilitan fórmulas secretas para elaborar cerveza, por un procedimiento especial que viene a resultar a cinco céntimos el litro. Quien se dedique a esta industria casi sin capital ninguno y poco trabajo, obtendrá grandes procedimientos. También se facilitarán otras fórmulas industriales, para la fabricación en grande escala de licores finos, jabones de olor y comunes, lacres, tintas, vinos artificiales, y demás, etc., etc., para que cualquier industrial pueda ganarse en su casa más de 25 pesetas diarias, según empresa en mayor o menor escala su industria.
SE GARANTIZAN LAS FÓRMULAS
Para más detalles, dirigirse con sello para la contestación a
DON NARCISO BIRLAIN FARMACEÚTICO
EN ALICANTE

M. Z. A.
RELOJ DE PRECISION
Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de ferrocarriles españoles, para el exacto servicio de trenes.
Fábrica de relojes de **CARLOS COPPEL**
Fuencarral, 27.—MADRID.
Pídanse precios: Venta al por menor y mayor.

GAMISERIA DEL GALLAO
G. ALONSO—Preciado, 25—MADRID
Casa especial en equipos novia. Canastillas recién nacido y toda clase de ropa blanca en general.
Abrigos Pirineos; paño y terciopelo para niños. Capotas, zapatitos, botas, y polainas para niños. Capas de los Alpes, abriguitos piqué, mantillas, pañales, y bragas pantalones, chambas, camisas y todo lo concerniente en ropa interior para caballeros, señoras y niños.
Preciosas blusas de tranela, seda lorable, melasina, pana, terciopelo y demás tejidos para señora.
Juegos de cristianar. Juegos de novia. Juegos de cama bordados a mano y máquina. Equipos novia de 50 á 50 000 pesetas. Canastillas, desde lo más modesto a lo más rico. Se envían encargos devolviendo su importe si no satisface.
Pídanse precios a G. ALONSO—Preciado, 25 Madrid.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA
GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL y GODINA
Proveedor de la Asociación de Agricultores de España
Especialidades que recomiendan a esta antigua casa
Arboles frutales, en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan
SEMILLAS DE PLANTAS DE FLORES, HORTALIZAS Y FORRAJES
VIDES AMERICANAS
INJERTOS :— BARBADOS :— ESTAQUILLAS
de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad
Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes gratis por el correo a quien los solicite

Las mejores plantas **VIDES AMERICANAS** de selección garantizada
Injertos Barbados Estacaso Estaquillas
165 Hectáreas de viveros y plantaciones
Situadas en las fincas siguientes:
La Sala de Vallformosa, 102 hectáreas.—La Sort, 32 hectáreas.— Casa Millá, 8 hectáreas.— Mascatarro, 7 hectáreas.— Viuri (Ampurdán) 10 hectáreas y otras paqueñas de 6 hectáreas.
(Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa)
CENTRO VITICOLA DEL PANADÉS
JAIME SABATE Villafraanca del Panadés (PROVINCIA DE BARCELONA)
Director Propietario
Tres millones de injertos bien soldados arraigados.
Tres millones de barbados con magnífico brote anual.
Ocho millones de estacas injertables.
Ocho millones de estaquillas de vivero.
Todo en variedades más selectas y más recomendadas.
EXPORTACIÓN A TODAS LAS REGIONES VITICOLAS DEL MUNDO
Garnacha, Tempranillo, Morastel, Mazuela, Alicante, Prieto, Picudo, Graciano y Tinto fino de Castilla. Viura, Xaredo, Calagraño, Jaén, Verdejo, Albillo, Palomino Valencí y Moscatel.
Sobre 1202-Lof-3309-Aramón uno, Aramón nueve-98-541 B-420 A y 157-41
Todos los propietarios más expertos y entendidos de la nación entera, todos viticultores que en materia de nuevas plantaciones saben adonde van, dirigen sus encargos de vides a esta casa
Pídanse precios indicando las cantidades y variedades que se desean adquirir
desfondes de tierras gran profundidad con maquinaria a vapor, propiedad de esta casa.
Roturaciones y plantaciones a fosait (destajo)
Capital invertido en viveros y plantaciones: *Pesetas 6000 000*
CASA VISITADA POR S. M. EL REY ALFONSO XII
Proveedor efectivo del patrimonio de la Real casa
Dirijase toda la correspondencia **JAIME SABATE** Villafraanca del Panadés (Provincia de Barcelona)
Teléfono interurbano núm. 1.

VINOS FINOS
R. Lopez de Heredia y Cia.
HARO-RIOJA
Domicilio Comercial y Depósito Central
MADRID.
PIDANSE EN TODAS PARTES

LINEA DE AUTOMÓVILES
de Salas a Burgos
El día 15 del mes actual, lunes, se inauguró la línea de Automóviles de Salas de los Infantes a Burgos y viceversa
Horas de salida de Salas de los Infantes: Todos los días a las 10 de la mañana.
Idem de Burgos: Todos los días a las 8 de la misma.
Tarifa de precios
La aprobada por el Sr. Gobernador civil de la provincia, que se halla de manifiesto en las siguientes **ADMINISTRACIONES**
En Salas de los Infantes: En casa del propietario *D. Domingo Labrador.*
En Burgos: en casa de *D. Juan Bartolomé.* Plaza de Prim. (Comercio.)

CATARROSOS
Todos cuantos tengan predisposición a catarros o sufran de toses rebeldes, aun cuando hayan resistido a los demás tratamientos, deben usar las **Cápsulas antibacilares de Gayaso**, que son el verdadero específico de las enfermedades del pecho y vías respiratorias: 4 pesetas frasco en farmacias, 4,50 por correo; Madrid, Arenal, 2; Burgos, Gregorio Escobar.

PAPELES PINTADOS
Los hay de todos estilos y clases, para decorar habitaciones
LA FUENTE, Grabador y Optico.
8—ESPOLÓN—8

CRESPO CREMA
DE
ACEITE DE RICINO
Preguntad a los médicos que purga reune más beneficiosas propiedades y únicamente responderán el «aceite ricino» y se tomará sin repugnancia no usaríamos otro salvo raros casos.
En la **Creapo Crema** están de tal suerte variados el sabor olor y aspecto o el aceite que no solo los niños, las personas mayores la tomarán con deleite por su exquisito gusto.
Sus efectos son seguros y una vez usando la **Crema Crespo**, no emplearéis otro purgante.
En las farmacias se venden a peseta el tarro de dos purgas para adultos y cuatro para niños.
Agentes para España: Perez Martín y Compañía. Madrid

MALAS DIGESTIONES
En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido **DISPEPSIA**
palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil)** que cura las **ACEDIAS Y VÓMITOS**
asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.
Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **ELIXIR** que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo certificado a quien lo pide

PENSIÓN DOREÉ MADRID
PRINCIPE 27,
Viajeros, huéspedes
Ascensor, Calefacción Cuarto de baño. **TELÉFONO, 819.**

ECOS DE LA PROVINCIA

Nuestro corresponsal en Fuentenebro nos da cuenta de la fiesta del árbol celebrada en dicha villa el día 3 de los corrientes.

Los niños y niñas de las escuelas, dirigidos por los ilustrados profesores de 1.ª enseñanza D. Calixto Montero y doña Filomena de la Hoz asistieron a una misa en la que se acercaron a la Sagrada Mesa.

El médico de dicha villa, nuestro particular amigo D. Alvaro Fernández Izquierdo, obsequió a mediodía con una comida a los niños, que fué servida por doña Candelas de la Torre, doña Isabel Vela, doña Jacinta Sanz, doña Santas Delgado y los señores maestros, obteniendo algunas fotografías durante el acto, el señor Fernández Izquierdo.

Por la tarde los niños acompañados de sus profesores, del Ayuntamiento, Junta local y vecindario, se trasladaron a una pradera cercana, donde se efectuó la plantación, entonándose el himno del árbol, siendo obsequiados los niños, por el Ayuntamiento, con dulces y pastas.

Por la noche se celebró una velada en la que los niños recitaron varias poesías y representaron un sainete, siendo objeto los pequeños actores de cariñosa ovación que les obligó a repetir la representación al siguiente día.

Con un hermoso discurso del maestro terminado tan agradable fiesta, que honra a sus organizadores y a la villa de Fuentenebro.

AYUNTAMIENTO

Se abre la sesión a las cinco y treinta y cinco bajo la presidencia del Sr. Cuesta y leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior se acordó remitir al señor Gobernador el extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de abril. Concediéndose después varias sepulturas.

La moción del Sr. Montero sobre que se prohíba la colocación de anuncios en la fachada de la Casa Consistorial, fué desestimada fundándose la Comisión en que los anuncios no pueden trasladarse a un sitio que no sea céntrico y el que el Sr. Montero indica nada tiene de esto. Que se reparen los tableros y cuide un individuo de que no existan trozos ni girones de mal efecto, con cuyo dictamen dice el Sr. Montero que está conforme.

En el asunto referente a la comunicación del Sr. Alcalde de Bilbao interesando el apoyo de este Ayuntamiento para gestionar la modificación del artículo 49 de la ley municipal en cuanto al nombramiento de Alcalde se refiere, opina la comisión que no es posible dictaminar en sentido alguno dado lo ambiguo de los términos en que está el referido oficio.

El Sr. Cadiñanos hace uso de la palabra para decir que lamenta tener que oponerse por segunda vez al dictamen de la Comisión, que ya que el asunto es de gran importancia, debe gestionarlo el Ayuntamiento de Burgos aisladamente del de Bilbao como ya en otra ocasión lo hizo, razón por la cual no ve lógico el que al Ayuntamiento de Bilbao se le atribuya la iniciativa.

El Sr. González defiende el dictamen y cree que llegará a un acuerdo con el señor Cadiñanos puesto que la diversidad de parecer de uno y otro es insignificante.

Después de suficientemente debatido el asunto se acordó unirse al Ayuntamiento de Bilbao en la forma que el Sr. Cadiñanos propuso, con el voto en contra del Sr. Almuzara.

Se concede permiso a D. Filiberto Rojas para construir un pabellón cinematográfico previos los requisitos necesarios.

Se aprobó el dictamen de Instrucción pública con el voto en contra del señor Rodríguez, en el que la Comisión solicita autorización para distribuir la cantidad consignada en el presupuesto vigente para pago de matrículas y libros a varias niñas y niños que se distinguen por su aplicación y aprovechamiento, y se dediquen a la carrera del Magisterio.

La Comisión de obras en el expediente sobre la cesión de terrenos al Estado para construir una casa de Correos manifiesta no poder ofrecerse alguno por carecer de ellos.

El Sr. Montero presentó un voto particular interesando se gestionen si es que el Ayuntamiento carece de ellos, proponiendo volviere el asunto a la comisión, lo cual se acuerda.

Se concedieron permisos para reedificar y reparar varias casa.

Quedó sobre la mesa el dictamen emitido en las instancias de aquellos que han solicitado la plaza de mozo del Laboratorio.

—Se acordó abrir un concurso por término de diez días para proveer de uniformes a los barrenderos.

Se aprobaron varias cuentas. Dióse cuenta de una Real orden concediendo autorización para derribar el palacio arzobispal.

—Una moción de los señores Cuesta y Plaza, proponiendo se solicite se declare de utilidad pública el camino vecinal de Villimar al convento de «Los Descalzos».

El señor Plaza interesó se declarase la urgencia del asunto, accediéndose a ello.

Interpelación del Sr. Almuzara

Sr. Almuzara: «Voy a ocuparme de tres asuntos referentes a personal o a nombramiento del mismo por que entraña a mi juicio una variante grande en algo de lo que por la presidencia se nos viene siempre asegurando, con una palabra que es muy frecuente en sus labios, la de la legalidad.»

«Como parece ser que esta palabra se pronuncia siempre con un algo que puede entenderse opuesto a la manera de ser de otros alcaldes, es por lo que me veo obligado a hacer uso de la palabra en tal sentido.»

«Empiezo por sentar como premisa que algunos de los nombramientos hechos por la alcaldía son de su competencia, pero siempre opuestos a sus anteriores manifestaciones. Uno de ellos, el más importante es bastante reciente, es decir, uno de los más importantes es el de un nombramiento de guardia municipal que está hecho en una persona que me parece muy bien por que el Jefe de la guardia municipal me ha dado buenos antecedentes, pero ese nombramiento se opone al reglamento aprobado de la guardia municipal.

Recordará el Sr. Cadiñanos, por que este reglamento se discutió en el año 1913 en una de las últimas sesiones, que yo me opuse a la aprobación del artículo 67 y concordantes que proponen las condiciones para ser nombrado guardia municipal, porque entendía y sigo entendiendo que los citados artículos son opuestos a la ley municipal y algo así como una cosa que podemos llamar un cero a la izquierda, por que de esos artículos se puede hacer caso omiso; yo entiendo más, entiendo que aprobar esos artículos podía implicar mermas en las atribuciones del alcalde que determina la ley municipal.

Extrañó algo esta mi opinión al señor Cadiñanos y aun dijo (si mi memoria no me es infiel) que este era precisamente el punto importante del reglamento de la guardia municipal y que no podía transigir respecto a la supresión de los artículos citados como opuestos a la ley municipal y que a los alcaldes anteriores no les había parecido bien esta por cuya razón se había retrasado la aprobación del reglamento si bien algunos como los Sres. Yarto, Polo y Cuesta habían sido más explícitos y desde luego por su parte D. Ramón había renunciado a cuanto pudiera oponerse a dichos artículos.

Al aprobarse estos artículos con el voto en contra del que ahora se dirige al Ayuntamiento decía el Alcalde, también yo renuncié mientras yo ocupe este puesto y no haré nombramiento en oposición al Reglamento; conste señores concejales que es la primera cosa en que el Sr. Alcalde ha hecho caso omiso del mismo, por hacer el nombramiento del guardia municipal sin que sufriera el examen prevenido.

(El Sr. Cuesta abandona la presidencia y es ocupada por el Sr. Cadiñanos). Otro caso es el nombramiento de tres pesadores, cargos que son de la indudable competencia de la corporación municipal y no de la Alcaldía pues basta leer la ley municipal ya que concede a la Alcaldía el nombramiento de los empleados que podemos llamar de fuerza armada. Es posible que se me diga que anteriores pesadores fueron nombrados por los alcaldes, pero entonces los pesadores eran unos empleados completamente distintos a los actuales, en aquel entonces si se hacía algún nombramiento eran en otra forma por que aquellos empleados eran considerados como jornaleros, no tenían asignación ni figuraban en nómina alguna y por consiguiente no constaba partida en el presupuesto. Claro que esto está mal hecho, pero no había empleados de plantilla, eran unos obreros completamente eventuales y siendo así, era lógico hasta cierto punto que el Ayuntamiento no interviniese en el nombramiento de ellos.

Pero conste que los actuales pesadores no pueden ser nombrados por nadie más que por la Corporación municipal y los nombramientos hechos por la Alcaldía son contra ley, son nombramientos nulos, son nombramientos que la Corporación se halla en el deber de anular, declarar esas vacantes y acordar la forma en que se han de proveer, si se han de proveer mediante examen o concurso, debiendo anunciarse para que los que se crean con aptitudes puedan solicitarlas.

Es pues evidente que el nombramiento de estos tres pesadores es ilegal bajo este punto de vista por que repito que en el presupuesto consta la cantidad para ellos consignada. Segundo hecho que demuestra también que el Alcalde se ha puesto en contradicción. Voy a ocuparme del último que es el nombramiento de un volante del resguardo de consumos, este individuo fué nombrado del resguardo sobre el mes de Noviembre o Diciembre, lleva por consiguiente siete meses de servicio, y conozco caso dentro del resguardo de consumos en que por el actual Alcalde se ha dejado cesante a un Vigilante por el sólo hecho de pe-

dir según a mi se me ha dicho desde la puerta de la taberna una copa de vino para beberla en la misma acera, según denuncia hecha por un volante de ese resguardo por haber entrado en la taberna, que está dos pasos, a beber una copa de vino. Debo advertir como detalle que hay que tener en cuenta que el denunciante es un volante (digo era, porque ya no pertenece al resguardo) de muy malas condiciones respecto al vicio de la bebida y ese guarda a quien se puso en la calle por esa pequeña falta a mi juicio (conste que repito la opinión de los demás), pertenece a los consumos desde que el Ayuntamiento lo administra, sin que tenga nota desfavorable.

El Sr. Alcalde, que mejor hubiera hecho en informarse, asciendo a un individuo que lleva cinco meses de servicio, no 20 años, aunque hacía quince días había sido castigado por el presidente de la comisión, por pasarse dos horas metido en una taberna, perteneciendo a la ronda que es un servicio constante. De modo que aquí se castiga por beber un vaso de vino y se premia a un volante que lleva seis meses, abandonando un servicio tan importante como es la ronda. Aquí hay disparidad de criterio, o el uno está bien castigado y en ese caso el otro también debe de estarlo o no ha debido castigarse a ninguno.»

El Sr. Cuesta dice que nunca ha pensado en censurar a nadie, y que en todo está dispuesto a rectificar caso de que hubiese lugar a ello, que respecto al nombramiento del guardia municipal no había lugar a examen porque no había sido acordado, que llamó al Jefe de la guardia municipal y preguntado que fué si conocía algún individuo señalado varios y que el elegido es licenciado del Ejército etc., teniendo todas las condiciones necesarias faltando sólo el examen, pues según el Jefe de la Guardia está en condiciones y que el tal nombramiento es condicional, que si sirve seguirá y que si no sería dado de baja.

El nombramiento de los pesadores ¿esta es una ilegalidad? pues advierto al Sr. Almuzara que me tiene sin cuidado sostener a esos individuos en sus cargos y que los nombre el Ayuntamiento.

Tercer nombramiento, el de volantes, tengo que decir al Sr. Almuzara que por oficio del Sr. Morquecho se me comunicó que había abandonado el servicio y siguiendo la costumbre, nombré al otro individuo, que por informes que tengo en el cumplimiento de su deber, merece mi confianza, pues yo mismo le he estado vigilando, ¿está esto fuera de legalidad?, será todo lo ilegal que quiera mi proceder, pero no pienso cambiar en él ni dejar el camino que he emprendido.

Vuelve el Sr. Almuzara a hacer uso de la palabra para apelar al testimonio del presidente de la Comisión y dice que una prueba de que el nombramiento del guardia municipal era ilegal, lo demuestra el hecho de no haber querido darle posesión el Sr. Cadiñanos, alcalde accidental; que el nombramiento había recaído en persona apta para el cargo, pero que lo que quiere hacer constar es que el tal nombramiento se ha hecho sin las debidas condiciones y apela para demostrarlo al testimonio de los concejales que han estado en el Ayuntamiento hace 15 años.

El Sr. Cadiñanos interviene para advertir la hora que es y decir que no recuerda dijese lo que el Sr. Almuzara afirma y que si se negó a hacer el nombramiento del guardia fué por no tener noticias de él.

El Sr. Montero dice que no recuerda de la forma en que los pesadores se nombraban hace 15 años pero que tiene el presupuesto del año pasado y que en el figura cantidad consignada.

Se levantó la sesión a las 8 y 5

Un libro útil

La profesora de Labores de la Escuela Normal Superior de Maestras, Srta. Juana Sicilia, ha publicado un «Programa cíclico para el estudio del tejido en la clase de Labores de las Escuelas Normales.»

Este trabajo, de completa novedad y carácter eminentemente práctico, tiene por finalidad subsanar una importante omisión del legislador al redactar el plan de estudios de las Normales de Maestras, puesto que, al omitir el conocimiento de los tejidos, privó a las clases de Labores de uno de los elementos que más contribuyen al carácter artístico de sus enseñanzas.

El punto de vista adoptado por la señorita Sicilia lo creamos sumamente interesante y de necesario estudio para las maestras. Sin invadir el campo de la fabricación textil, estudia sus productos como *materia prima* de las clases de Labores, enseñando a sus alumnas a conocer los tejidos, con el fin de determinar sus más adecuadas aplicaciones higiénicas, estéticas y económicas.

Por el interés de estas lecciones, su excelente didáctica y la necesidad que vienen a satisfacer, opinamos merecen ser leídas por todas las maestras.

Para satisfacción de nuestros lectores nos complacemos en hacer presente, que de hoy en adelante este periódico se imprimirá en la importante casa de don Marcelino Miguel, tan acreditada por el esmero y delicadeza de sus trabajos.

Notas del periodista

—Agradecemos a D. Ramón de la Cuesta la atención que nos dispensa en su atento B. L. M., pudiendo tener dicho señor la seguridad de que corresponderemos a su valioso ofrecimiento.

—Una excursión escolar compuesta de alumnos de la clase de Historia del Instituto de Gijón, ha visitado esta capital, de donde han regresado después de admirar los principales monumentos, quedando altamente agradecidos a las deferencias de que han sido objeto tan simpáticos excursionistas.

—Ha contraído matrimonio la señorita Araceli Arroyo, y el sargento del Regimiento de lanceros de Borbón don Julián Rodríguez.

—La casa editorial «La Lectura» ha tenido la buena idea de ofrecer al público una nueva obra titulada *La educación del pueblo griego y su influjo en la civilización*, traducida del inglés por Juan Uña.

Este libro no es un libro de historia, ni menos de pormenor y de detalle, es una obra que muestra los estados de educación por que pasó el pueblo griego hasta lograr el grado supremo de cultura que le hizo maestro del mundo, poniendo de relieve los momentos de desarrollo de la conciencia política, ética y religiosa griega y su efecto sobre las instituciones griegas sobre el mundo oriental y occidental que sucede a Grecia.

Dado el interés que despierta en el lector la citada obra, suponemos que sera de gran aceptación.

—Diego San José, notabilísimo escritor madrileño, cuyos estudios de costumbres de la época de los Felipes han hecho de él uno de los novelistas que más fielmente retratan aquellos siglos, ha publicado esta semana en El Libro Popular un cuento titulado *El libro de memorias* que es una acabada y perfecta novela. Los tipos, las escenas, el argumento son e tanto interés que el lector sigue con verdadero embeleso los incidentes de la obra de Diego San José.

—En Vadocondes han contraído matrimonio la señorita Julia Martín Ponce de León y el joven oficial de correos don Gabriel González Melero.

—Ha fallecido repentinamente en la Coruña el que fué Delegado de Hacienda en esta provincia don Alvaro Solano y Vial, siendo conducido a esta su cadáver para darle sepultura junto al sitio en que yacen los restos de su esposa.

El sepelio, al que concurren todas las amistades con que contaba en esta el señor Solano, fué una gran manifestación de duelo.

Descanse en paz y reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

—La fiesta del patrocinio en el Círculo Católico de Obreros se celebró el domingo último con la brillantez acostumbrada.

Muy a pesar nuestro no podemos detallar cuanto allí ocurriera, pudiendo solo consignar (según nuestras noticias) la fraternidad y entusiasmo que reinó entre consejeros y obreros; lo cual es una simpática nota que enaltece a la citada agrupación.

—También se celebró en Pampliega con gran solemnidad la fiesta cristiana del trabajo, no obstante la llegada de elementos contrarios

—De regreso de Alba de Tormes ha pasado por esta la peregrinación Teresiana, deteniéndose el tiempo suficiente para poder visitar nuestros monumentos

Fueron recibidos los peregrinos por numeroso público, acudiendo a la estación por la tarde varias asociaciones que les tributaron una despedida entusiasta y cariñosa.

—Se halla vacante la plaza de Médico titular de Barbadillo del Mercado y sus anejos de Jaramillo-Queinado, Pinilla de los Moros, Piedrahita de Muño y La Revilla y Ahedo, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

—El día 15 del actual se inaugurará en Cameno la escuela fundada por don Emeterio Alonso de la Fuente a cuyo acto piensa el pueblo dar toda la importancia posible con el fin de que revista la solemnidad que merece.

JULIAN GIL

Almacenista de vinos de todas clases. Calle de San Pedro Cardena n.º 1 Burgos.

—La Guardia civil del puesto de Quintana del Pidio, ha detenido a los vecinos de dicha villa Gregorio Villada Cámara, Esteban Baños Emilio García y Manuel Casas, como presuntos autores de la muerte de su convecino Marcelino García Heras, de 23 años, soltero.

Los detenidos han declarado que el autor del homicidio ha sido el llamado Gregorio Villada, el cual sin mediar palabra alguna disparó contra el Marcelino una pistola de calibre 15, ocasionándole la muerte

El hecho tuvo lugar el día 3, en el punto llamado «Las periquillas».

El juzgado se personó en el lugar del suceso e instruye diligencias.

—Por el Rectorado de Valladolid, han sido nombrados maestros en propiedad por oposición libre con el sueldo de 1.000 pesetas

D. Fernando Alonso Díez, para el barrio de Villatoro; D. Plácido Cibrián, para Alarcía; D. Balbino Melchor, de Albaina y don Jaime Díez Roman, de Campillo de Aranda.

—Ya se han recibido los nuevos y variados surtidos de géneros para trajes y abrigos de Caballero

Espolón 20. Sastretería de Teodoro López Pavón.

—Es el mejor de los laxantes **Grains de Vals**, de acción suave y eficaz. Dosis una o dos granos al cenar. Venta en farmacias.

—Empléese las mejores aguas alcalinas embotelladas: Vichy Hópital (estómago), Vichy - Célestins (riñones) Vichy - Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.

—Ha quedado constituida la Comisión Provincial bajo la Vicepresidencia de don Aurelio Gómez con los vocales don Félix Cecilia, don Manuel Gutiérrez Ballesteros, don Eliseo Cuadro, don Celestino Hortiguera y don Félix Berdugo.

Ha sido nombrado Vicepresidente en la Diputación Provincial don Angel de la Fuente y designados para formar parte de la Comisión mixta don Manuel Hernández y don Rafael Dorao y como suplentes don Angel de la Fuente y don Mariano Olmos.

Reciban todos ellos nuestra enhorabuena.

TRIGO ROJO

El mejor producto conocido para la destrucción de ratas, ratones y demás animales dañinos. Pídense a la farmacia de don Luis Liras. Villadiego.

Joyería y Relojería de confianza

Gran variedad en relojes despertadores de pared y de bolsillo. Objetos para culto divino.

Gran surtido en objetos para regalos desde lo más modesto y práctico a lo más artístico y lujoso. Oro, plata meneses y metal. Gramófonos y Discos. Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 58.

ARBOLES Y SIMIENTES.

GRANJA DE SAN JUAN

Extensos establecimientos de Agricultura. Arboricultura y simientes de toda clase.

MÁS DE 100 HECTÁREAS

Cultivo de toda clase de árboles frutales, maderables, para sombra, y adorno, todo en gran escala y precios reducidos como podrá verse por el catálogo que se remite gratis a quien lo pida.

Dirigirse al propietario de esta Granja

D. ALEJANDRO PALOMAR

Espoz y Mina. 18 Zaragoza.

HARINA 50 años de ÉXITO

LACTEADA

NESTLÉ

Pídense en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacenista y extractor de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R O de 18 de Octubre de 1824

Propietaria de 700 aranzadas de viñedos dos terceras partes del pago de Marchanudo, el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo cognac áne champagne.

Pedid especialmente cognac de Pedro Domecq en todos los cafés, casinos círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas Monopolio, Una, Dos y Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

Representante: don Aureliano Real, San Juan 36, segundo, Burgos.

INTERESANTE

En el comercio de A. Eustasio de Lafuente, Grabador y Optico, puede adquirirse por un módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable a la medida, que cura las hernias o evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado o un médico de su confianza den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha podido y conseguido *Privilegio de invención patente núm. 44.639.*

MATÍAS LÓPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa reconocidos como superiores a todos los demás

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Montera, núm. 25, Madrid.—Boteros, núm. 22, Sevilla.—Place de la Madalaine, 21, París.—Mantas, núm. 62, Lima.—A. Cristóbal, Buenos Aires.—Emilio Laheza, Tángor. Roa de San Pedro, núm. 53, Barcelona.—Obrapia, núm. 53, Habana.—Uruguay, núm. 81, Montevideo.—J. Quintero y C.ª, Sta Cruz de Tenerife. La Extremefia, Manila.

IMP. DE MARCELINO MIGUEL.—BURGOS.

—En la semana es denunciado dos veces *El Laurabat*, periódico de Bilbao, por el fiscal de imprenta de esta Audiencia.

—En la segunda función del Liceo, toman parte con gran lucimiento, las señoras D.^a Fernanda Borrás, D.^a Dolores de Arce, D.^a Esperanza Altolaguirre y los señores Uzquiano, Gallego y Quintana.

Reclúese en la Diputación el retrato de S. M. el Rey Alfonso XII, pintado por el pensionado D. Andrés García Prieto.

—Después de vivas discusiones acuerda el Ayuntamiento continuar las suspendidas obras del Palacio de Justicia.

Las labores de desfonde en Tárrega

Los Religiosos cistercienses establecidos hace pocos años en Tárrega (Lérida), donde cultivan unas 60 hectáreas de terreno de secano, han realizado notables experiencias de labor profunda para luchar con la gran sequedad del suelo. Los resultados han sido muy beneficiosos.

Véase cómo expone el mismo Director de la Granja cisterciense el éxito de este sistema de cultivo.

En 1906, año por todos conceptos excelente, tres hectáreas de las mejores de nuestra propiedad, en una sola pieza, de terreno silicio-arcilloso, nos costaron para ponerlas en estado de producción, unas 300 pesetas, más 150 pesetas para la siega, trilla etc.; total en bruto, 450 pesetas. Recogimos 60 cuarteras, que vendidas a 15 pesetas, produjeron en bruto 900 pesetas. Beneficio, 450 pesetas. Era cosa razonable una cosecha de 20 cuarteras por hectárea. Pero si se nos hubiera profetizado que dos años más tarde, gracias al desfonde, cosecharíamos el doble, con iguales abonos (200 kilogramos de superfosfato, 18/20 por hectárea), jamás lo hubiéramos creído; y, sin embargo, ahí van las cuentas de la última cosecha:

	Pesetas.
Gastos de desfonde en 1907-808 de tres hectáreas	525
Desterrar a mano	45
Siembra y semilla (tres cuarteras)	135
Rastrillado a máquina	9
Escarda a mano	12
Siega a máquina	45
Trilla y aceite	14,80
Ataduras	15
Transportes	22
Amortización de material (ocho meses)	12
Contribución territorial	20,35
Superfosfato 18/20 200 kilogramos por hectárea a 12/50 pesetas los 100 kilogramos	75
TOTAL	930,15

Hemos recogido 132 cuarteras, o sea 44 por hectárea, cifra excepcional para tierra de secano. Suponiendo la venta a 13 pesetas el grano y la paja a 1,50 pesetas los 100 kilogramos, podemos contar con un beneficio neto de 1.200 pesetas sobre las 930,15 pesetas de gastos.

Junto a estas tres hectáreas (yo dividí la propiedad en lotes de tres hectáreas para efectuar la rotación) he aplicado el sistema Solari, combinado con la roturación profunda.

Actualmente, dos cortes de alfalfa y esparceta me permite amortizar las 608 pesetas desembolsadas para la explotación de estas tres hectáreas. Dentro de tres años sembraré en ellas cereales, y veremos lo que resulta.

Por el momento, hemos dejado sorprendidos a los mejores agricultores del país, que nos trataban de locos por querer sembrar alfalfa sin disponer de una gota de agua para regarla.

Para el Sr. Alcalde

Primero en forma de noticia y después en un artículo en que de higiene nos ocupábamos, llamábamos la atención del señor Alcalde, respecto al hecho de que se convirtiera el mercado de ganados en depósito de basuras. Nuestra indicación era tan justa, que no dudamos ni un solo momento en ser atendidos, pero se conoce que el Alcalde, ocupado en cosas más trascendentales, no tiene tiempo de dar las oportunas órdenes para que las basuras desaparecieran de sitio tan concurrido, como el en que se depositan.

Es verdaderamente vergonzoso, que en una población como Burgos, cuyos mercados de ganado tienen tanta importancia se consienta por la primera autoridad local

que se falte abiertamente a las ordenanzas y se convierta en basurero el lugar destinado a la celebración de aquellas. ¿De qué sirve que el Ayuntamiento prohíba se depositen las basuras en las calles y obligue a bajarlas cuando pasan los carros de limpieza si él por medio de sus dependientes las amontona en un lugar próximo a casas y apenas separado cincuenta metros de un edificio militar cual es el cuartel de Borbón, en donde mora un regimiento? Y sin ser esto malo, esto pues, que precisamente los viernes por la mañana, acuden allí los carros para retirar las basuras depositadas en días anteriores, y esto se hace por la mañana cuando el mercado está concurrido y produciendo unos miasmas, al mover las basuras, capaces de marear a la cabeza más firme, porque es de advertir que allí acuden multitud de mujeres a la rebusca.

Esto nos hace pensar, que el alcalde se ocupa de higiene para la galería, que ordena vacunaciones con aparato y no se cuida para nada de aquella labor oscura pero verdaderamente práctica, de hacer desaparecer todo lo que pueda ser perjudicial a la salud pública.

Imite la conducta que hace dos años seguía el Sr. Cadiñanos, cuando ocupaba la presidencia de la Comisión de salubridad; recuerde cómo desaparecieron las basuras que se depositaban a bastante más distancia de la población que el mercado de ganados; haga memoria de cómo se obligó por el Alcalde, a los contratistas de las basuras a retirar cuantas había aguas abajo del río Arlanzón, a mil metros del casco de la ciudad, cómo se ordenó la desaparición de basuras que estaban próximos a los caminos en las afueras de la ciudad, y comprenderá que su pasividad en el asunto de que me ocupa, no puede encontrar disculpa.

Ocupando interinamente la Alcaldía el Sr. Cadiñanos, le llamamos la atención sobre unas basuras depositadas frente al fialato del Carmen, en la margen del cauce de Huelgas que linda con la carretera y a las 24 horas habían desaparecido. Hace más de un mes que hemosuplicado al Alcalde que no convierta en basurero el mercado de ganados, y ha hecho caso omiso de nuestra justa petición; allá él, nosotros cumplimos un deber denunciando el caso y haciéndonos eco de las quejas de los feriantes, él verá, si cumple con el suyo desatendiéndolas.

Razonamiento lógico

¿También podrán curarme a mí las Píldoras Pink? Tal es la pregunta que muchos enfermos se hacen a sí mismos cuando oyen referir algunas de las numerosas curaciones debidas a ese incomparable regenerador de la sangre, las Píldoras Pink.

Si discurren con un poco de lógica comprenderán estos enfermos que no hay razón alguna para que las Píldoras Pink haya curado al vecino, que padecía de la misma enfermedad que ellos, y no hayan de curarlos a ellos mismos. Si se deciden a tomar las Píldoras Pink verán por experiencia que han discurrido con acierto.



D.^a Pilar Perez, que habita en Madrid, calle de Don Felipe, 11 y 13 tomó las Píldoras Pink porque había oído hablar muy bien de ellas; y nos escribe lo siguiente:

«Cuando empecé a tomar las Píldoras Pink estaba tan profundamente anémica y tan débil que perdía el sentido varias veces al día. Creí no ponerme buena jamás. Pero ya puedo decir que las Píldoras Pink me han resucitado: de tal manera han transformado mi estado de salud y me han fortalecido. Ahora me encuentro enteramente bien y a mi vez podré hablar de las Píldoras Pink con elogios que nunca me parecerán bastantes.»

Las Píldoras Pink son el regenerador, por excelencia, de la sangre y de las fuerzas nerviosas. Sientan bien a todos los temperamentos y siempre dan excelentes resultados en los casos de anemia, clorosis, debilidad general, enfermedades nerviosas, neuralgias neurastenia, dolores de estómago, reumatismo. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Tiro de Pichón

El día estaba espléndido; dentro del Stand destinado al tiro, se oían los acordes de la música y al penetrar en dicho lugar, pude apreciar el hermoso cuadro que presentaba, realizado por multitud de damas elegantísimas, rebosantes de vida y de belleza, que seguían con interés las incidencias de la tirada.

Se habían inscrito más tiradores que el domingo anterior y estaban más afortunados, pues ha sido raro el día que se han matado tantos pichones como este, haciéndose tiros verdaderamente emocionantes, que fueron coreados por el público.

Ganó el primer premio el Sr. Errazquin, que no erró tiro, quedando empatados para el segundo los Sres. Urraca y González, decidiéndose el empate en favor de este; aparte de que, como dejamos indicado, todos los tiradores estuvieron muy bien; llamó la atención D. Julio Díez-Montero, quien a pesar de su poca práctica, mató cuatro pájaros de siete.

Organizóse otra partida entre los señores Aparicio, González y Calleja, contra los Sres. Errazquin, Peña y Spencer, ganando estos últimos.

A continuación tuvo lugar un baile que estuvo animadísimo. Recordamos entre la distinguida concurrencia a las señoras de Morales, Alvarez-Valdés, García-Valdés, González, Díez-Montero (D. P.), Alcarraz, Ordoñez, Egaña, Lopez-Bravo, Andrade, Portillo, Ortega, Frauca, Díez-Montero (D. B.), Pradera, Mariátegui, Pérez-Peña, Colino, Morena, Marfinez, Moliner, Conde (D. V.), Simón, Alfaro, Pardo, Palao, Albarellos, Sabater, Cancio, Fernández-Villa y Landia, y señoras de Cancio, Dominguez, Pardo, Vitoria, Fernández-Villa, Frauca (Julia y Concha), Simón, Moliner (Teresa y Soledad) Orejón, Díez-Montero (Julia), Pradera, Díez-Montero (Carmen y Joaquina), Gil-Delgado (María), Sabater, Herbella, Morales, Conde y Villanueva.

Podemos terminar diciendo que el domingo último, el Stand de la Quinta se convirtió en un verdadero paraíso, flores bellísimas y animadas que derrochaban la alegría por sus rostros angelicales, pájaros, armonías, todo se reconcentró allí en admirable conjunto para hacernos sentir las dulzuras del bienestar.

Tenemos que confesar que los esfuerzos de la Junta por reunir al selecto público burgalés en tan deliciosa fiesta, se ve coronado por un éxito completo, por lo que no podemos menos de felicitar a la misma.

Legalidad ante todo

Este parece ser el lema del actual Presidente del Ayuntamiento de esta capital, que si bien es cierto con su sola pronunciaci3n es lo suficiente para captar las simpatías de cuantos lo escuchan, no lo es menos que una vez pronunciado se debe proceder con toda cautela a fin de que no resulten los hechos en discordancia con las palabras, o aparezca se trata de poner de manifiesto que los que le precedieron en el cargo no siguieron esa norma de conducta.

El Sr. Cuesta en cuantas ocasiones ha tenido ha hecho alarde de seguir este principio con escrupulosidad, pero en la sesión del miércoles el Sr. Almuzara dirigió una interpelación sobre los nombramientos llevados a efecto por él y por cierto que de la misma no salió la Alcaldía con el esplendor que de seguro hubiera salido, de tener en cuenta cuanto dejamos sentado en el primer párrafo.

Según se desprende de dicha interpelación, el Sr. Cuesta después de dar palabra de que cumpliría el reglamento aprobado por la Corporación para la Guardia Municipal ha hecho un nombramiento de guardia sin las formalidades que en dicho reglamento se establecen, toda vez que contra lo dispuesto en el mismo no se le ha sometido a examen, y si bien esto no es una ilegalidad puesto que la Ley Municipal le autoriza para hacerlo, es demostrar que dicho reglamento carece de virtualidad como sostuvo el Sr. Almuzara cuando de su confección y de aprobarle se trató y además, que la Alcaldía no ha cumplido su promesa.

Mas donde la ilegalidad se demuestra con toda su desnudez es en el nombramiento de tres pesadores, facultad que se ha arrogado la Alcaldía siendo de la competencia de la Corporación.

Por más sinceraciones que pretendió darnos el Sr. Cuesta no nos convenció de que lo sucedido no fuese una arbitrariedad aun cuando tratase de demostarnos que estaba dispuesto a anular dichos nombramientos, cosa a todas luces innecesaria,

pues como dijo muy bien el Sr. Almuzara estaban viciados en su origen y por lo tanto carecían de fuerza de efectividad.

La última acusación lanzada por el señor Almuzara fué debida a la separación del cuerpo de Consumos, de un individuo que llevaba treinta años de servicios, por el solo hecho de haber tomado una copa de vino desde la puerta de un establecimiento de bebidas, estando de servicio, habiendo a su vez la Alcaldía nombrado volante a otro que contaba solo seis meses en el resguardo y además había sido castigado por el Presidente de consumos a consecuencia de haber abandonado el servicio estándose dos horas en una taberna.

Con la sola exposici3n de estos hechos basta para que todo el mundo vea la legalidad con que la Alcaldía procede; nada contestó a estos cargos, que desvirtuase los mismos, y si solo que apesar de la ilegalidad de que se le acusaba en su manera de obrar, seguiría haciéndolo de la misma forma no habiendo nada capaz de separarle de la norma que se había trazado.

Contestaci3n impropia de una persona de cultura y de ciencia; pensar que en pleno siglo veinte se puede sentar por un Alcalde como base para ejercer una acci3n administrativa que su manera de pensar es el supremo criterio de raz3n, conduciría al despotismo más absoluto.

No, Sr. Cuesta, la investidura de Alcalde no lleva aneja la infalibilidad; no hemos llegado todavía a esos adelantos; en la administraci3n local hay problemas de una trascendencia que requieren profundo estudio, y una capacidad grandísima y entendiéndolo así los legisladores han colocado al lado de la Alcaldía cuerpos consultivos cuya misi3n consiste en asesorarla.

Por eso entendemos que en vez de obrar con independencia absoluta y convicción plena de acertar siempre, lo procedente es asesorarse de quienes pueden prestar luz en asuntos que deban llevarse a la práctica, y no ir buscando el triunfo de la acci3n sino el triunfo del acierto.

Burgaleses ilustres

Gonzalo de Arriaga

Nació en Burgos de distinguida familia: así se comprueba por lo que indican las aprobaciones de las obras de este autor y en especial de su contemporáneo Fr. Juan Gallo, porque los individuos de su familia ocuparon los primeros puestos del Consistorio burgalés; porque este linaje es conocido por su casa solariega, nobleza y antigüedad, que dió hombres de valor a las órdenes militares, y en especial a las de Alcántara y Calatrava; por los patronatos en los monasterios de la ciudad, y por los antiguos enterramientos en la capilla de San Blas del derruido y suntuoso convento de la Trinidad, y en la histórica parroquia de Vejarria.

Nació el año de 1593, y aprendidas las primeras letras ingresó a los estudios en San Pablo, del que salió ya con notoria fama.

Fué hombre de gran ilustraci3n y talento, mucho espíritu, prudencia suma, acertada resoluci3n en las empresas difíciles, de tacto especial en las más arduas cuestiones: estas dotes, unidas a una gran presencia, amabilidad y distinguido porte, le crearon grandes simpatías por todas partes.

Murió en 1657, a los 64 años de edad, dejando varias obras, entre las que descuella la *Historia del insigne Convento de San Pablo, Orden de Predicadores, de la ciudad de Burgos y de sus hijos ilustres*. Un ejemplar de esta obra curiosa debe de hallarse en la biblioteca de los herederos de D. Leocadio Cantón.

PARISIANA

Por el momento han cesado las sesiones de variedades, siendo estas solamente de cinematógrafo. Los precios establecidos últimamente son tan bajos, y las películas tan escogidas que creemos debe haber acertado la empresa, consiguiendo lo que se propone, que es el que el público de Burgos se aficione a un espectáculo culto, moral e instructivo, cual es el cinematógrafo.

ANTONIO A. CARRETERO

Especialista en enfermedades secretas.

General Sanz Pastor, 2, segundo.

De re política

Se dice que el encasillado de Salas da juego. El Presidente insiste en que vuelva a la elecci3n el Sr. D3riga; este no quiere volver al campo si no le dan seguridades de triunfo; los representantes en Cortes de los distritos rurales apoyan las aspiraciones del Sr. Zumárraga y el Ministro de la Gobernaci3n, como hombre práctico entiende, que, toda vez que lo que necesita el Gobierno es un voto, lo mismo le da a aquel que se le facilite el Sr. D3riga que el Sr. Zumárraga.

Contra esta teorí3 del Ministro está la de otro alto personaje político, que afirma que el voto que gane el gobierno con el encasillado del Sr. Zumárraga le perderá por otro lado. Y en tal situaci3n están unos y otros sin saber cual será el final de este enmarañado asunto.

A última hora se dice que el Sr. D3riga irá por Murias de Paredes, distrito que ha renunciado el Presidente del Consejo.

La Diputaci3n provincial no aceptó la renuncia del Sr. Ballesteros, rindiendo un tributo de consideraci3n al que con el señor Sr. Cecilia, constituyen el decanato de la casa.

CAMPANADAS

—¿Cómo te gustan a tí las autoridades?
—Enérgicas, muy enérgicas.
—Pues escucha el final de una sesi3n:
«Yo habré hecho esos nombramientos fuera de ley, contra la ley quizá, pero me he propuesto una norma de conducta y... pueden seguir diciendo ustedes lo que gusten; estoy dispuesto a hacer lo que me dé la gana.»

—¡Catastrófico!

Madrid. Barbería modernista. Se afeita en seco a diputados de la mayoría y anticueros. Se les permite romper todo lo que les venga en gana... con tal que paguen luego los vidrios rotos.

Señor Alcalde: Continúa el Arlanzón como para que pasten en sus aguas unos cuantos rebafios.

Ahora bien; puesto que el verde es esperanza, esperamos sentados que ordene su señoría la limpieza del supradicho río.

Ha comenzado el cambio de pavimento en nuestra poblaci3n.

Nos alegramos mucho [ya tenemos ganas de que desaparecieran de Burgos los adoquines.

—Dicen que le encasillan.
—No lo creas; es un hombre que tiene muchos humos.

—Me lo han asegurado.
—Pues se cuelean. ¡Como no le encasillen en consumos.

Hay actas extraordinarias; las hay que son naturales, limpias, sucias, y, otras hay de fuegos artificiales.

Aún no hemos visto una mala libra de chocolate con la formulita de sus componentes.

Tenemos noticias de que, algunos fabricantes emplean, entre otras cosas, la remolacha, porque dicen que, con azúcar está peor.

Entre perros:
—Clavel, estoy muy rabioso.
—León, te digo lo mismo.
—En cuanto encuentre al Alcalde le muerdo, y... ¡el paroxismo!

—¿Qué tal por los Madriles?
—Bien, chico, pero he hecho una plancha.

—¿Cómo así?
—Pues nada, que fui a la Corte, de tiros largos, y he visto que, allí, los diputados andan de tiros cortos.

Mi querido Martinillo:
no salgas a pasear;
se ha n puesto muy mal las cosas;
todo el mundo tira a dar.

DON NADIE.